



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 270-D-FISI-UNAP-2019.

Iquitos, 18 de octubre del 2019.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA:

VISTO:

El OFICIO N° 013-2019-JOPEU-FISI-UNAP, presentado el 25 de septiembre del 2019, presentado por el Ing. Jimmy Max Ramírez Villacorta, en la cual solicita la autorización correspondiente para el desarrollo del proyecto de responsabilidad social, denominado “COLABORACIÓN CON EL I CONCURSO REGIONAL DE MATEMÁTICA – COREMAT CNI 2019”, presentado por el Docente FISI Lic. Manuel Tuesta Moreno mediante la CARTA N° 023 MTM-2019.

CONSIDERANDO:

El EGUNAP, Artículo 8: Son funciones de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, numeral 3: Desarrollar la extensión cultural y la proyección social, en el sentido de asumir la responsabilidad social, realizando actividades de extensión de saberes, experiencias colectivas y creativas en favor de la población y haciendo prestación y promoción de servicios profesionales de asistencia social directa en la mejora de la calidad de vida de la comunidad. Dichas actividades pueden ser gratuitas o no y conducir a una certificación.

El EGUNAP, Artículo 36: La UNAP organiza y establece su régimen académico por facultades. Las facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión; está integrada por docentes y estudiantes. Tienen autonomía académica, de investigación, administrativa, económica y de proyección social. Generan recursos y administran su propio presupuesto con las restricciones previstas en la ley.

El EGUNAP, Artículo 217: FUNCIONES DE LOS DOCENTES: Los docentes universitarios tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde. Además, la función del docente universitario es de naturaleza orientadora al desarrollo intelectual y la formación profesional, fomentando la investigación y la proyección social y extensión universitaria, integrando a los docentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana con los miembros de otras universidades del país y del extranjero, así como con la sociedad en su conjunto.

En uso de las atribuciones que confieren la ley n° 30220 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar, en vías de regularización, la ejecución del Proyecto de Responsabilidad Social denominado “COLABORACIÓN CON EL I CONCURSO REGIONAL DE MATEMÁTICA – COREMAT CNI 2019” del 01 de agosto al 10 de octubre del 2019.

ARTICULO SEGUNDO: Los Docentes y colaboradores participantes con sus respectivas funciones o responsabilidades son:

- | | | |
|--|---|--|
| • Ing. Carlos Alberto García Cortegano | : | Organizador, responsable y presidente del equipo docente |
| • Lic. Manuel Tuesta Moreno | : | Organizador, responsable y elaborador de los exámenes |
| • Eco. Wilson Del Águila Panaifo | : | Organizador, aplicador y evaluador de los exámenes |
| • Ing. Alejandro Reátegui Pezo | : | Organizador, aplicador y evaluador de los exámenes |
| • Ing. Rafael Vilca Barbarán | : | Organizador, aplicador y evaluador de los exámenes |
| • Ing. Fernando Javier Salas Barrera | : | Organizador, aplicador y evaluador de los exámenes |
| • Lic. Richard Alex López Albiño | : | Organizador, aplicador y evaluador de los exámenes |
| • Ing. Christian Arévalo Jesús | : | Organizador, aplicador y evaluador de los exámenes |

.....
.....
.....
.....
.....



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 270-D-FISI-UNAP-2019.

Iquitos, 18 de octubre del 2019.

- Ing. Roque Fernando Pizango Tapullima : Organizador, aplicador y evaluador de los exámenes
- Ing. José Edgar García Díaz : Organizador, aplicador y evaluador de los exámenes
- Ing. José Luis Pérez Ordoñez : Organizador, aplicador y evaluador de los exámenes
- Colaboradores: Estudiantes delegados de las asignaturas de Matemática G 01, Cálculo Integral G 01, Ecuaciones Diferenciales y Métodos Numéricos de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática – UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP



Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP



C.C.
Archivo, Organizadores del concurso.